



istas

Instituto Sindical
de Trabajo
Ambiente y Salud

www.istas.ccoo.es

LÍMITES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL VALORES LÍMITE AMBIENTALES

“LOS LÍMITES DE LOS LÍMITES”

Rafael Gadea Merino



Dos tipos de valores límite ambientales:

Valores límite permisibles o vinculantes

Valores límite recomendados o indicativos



VLA españoles

Vinculantes: plomo, benceno, cloruro de vinilo monómero y amianto.

Indicativos: los VLA recomendados por la CNSST y publicados por el INSHT en el documento "Límites de exposición profesional para agentes químicos en España"

Estos últimos se reconocen como “**valores de referencia para la evaluación y control de los riesgos originados por la exposición de los trabajadores a agentes químicos**”. Que “**No constituyen una barrera definida de separación entre situaciones seguras y peligrosas**”.



En la práctica, funcionan en una triple dirección:

1. Como límites legales, en la medida en la Inspección de Trabajo obliga, habitualmente, a la adopción de medidas preventivas cuando son superados
2. Como criterios de riesgo, la exposición por debajo no implica riesgo, que los profesionales utilizan (desgraciadamente con demasiada frecuencia)
3. Como criterios de acción, la exposición por debajo no obliga a la actuación preventiva, que los empresarios utilizan, también, con frecuencia.



Aspectos positivos y negativos

Aspecto positivo: son un límite que no se puede superar.

Aspecto negativo: no hay acción preventiva si no se superan.

- ausencia de acción preventiva = desprotección de la salud de los trabajadores



“los límites tienen muchas limitaciones”



Los actuales límites NO SON GARANTÍA DE SALUD

- Muchas exposiciones no tienen umbral mínimo **seguro**: cancerígenos genotóxicos, mutágenos, tóxicos para la reproducción, disruptores endocrinos, sensibilizantes.....
- Muchas incertidumbres a la hora de extrapolar los resultados de la investigación animal a los humanos
- Variabilidad de respuesta individual y de los efectos de la exposición combinada a varias sustancias diferentes.



Limitaciones en el terreno de la aplicabilidad

- Su uso como herramienta de evaluación y gestión del riesgo es costoso en términos de recursos: humanos, técnicos, de tiempo y económicos.
- No son un recurso eficiente para las PYMES.
- La mayoría de los empresarios y trabajadores desconocen su existencia o su utilidad.



Retos que los colocan en una situación de crisis

- La velocidad de entrada de nuevos productos químicos en el mercado ha sobrepasado de lejos, la capacidad de establecer LEPs (OELs) para todos o la mayoría de ellos.
- Los OELs no son verdaderos límites de efecto. No significan una protección absoluta, aunque si permiten establecer un “nivel de riesgo aceptable”.
- REACH cambia las reglas del juego sobre los procedimientos para establecer OELs. Los DNELs serán establecidos por la propia industria química.
- Los actuales sistemas, públicos y privados, para el establecimiento de OELs carecen de los recursos suficientes para avanzar lo que sería necesario.



Necesidad de un debate: amenazas

- Las diferencias de criterio entre países y la existencia de valores diferentes para una misma sustancia, es una fuente de incertidumbre.
- El ritmo de establecimiento de valores límite por parte de las autoridades nacionales es demasiado lento e incluso decae con los años.
 - Los ataques de la industria.
- REACH puede acelerar enormemente este proceso con los DNELs, en la medida en que aporta información de base. ¿Dudas de su fiabilidad?
- En España, mejorar los procedimientos técnicos.
- Retos del desarrollo de métodos cualitativos y semicuantitativos de evaluación y gestión de riesgos “control banding”.